



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 415/2026; Certificado de Marzo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiaria del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado), meses de ENERO y FEBRERO/2026; (Nomina No.25).

DPG.  
OFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260415 OTD	4150102	17/03/2026	MARIA EUGENIA COFRE VASQUEZ ANA OÑATE ARANCIBIA	2152401007	800.000	800.000
TOTAL					800.000	800.000

La cantidad de :  
OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



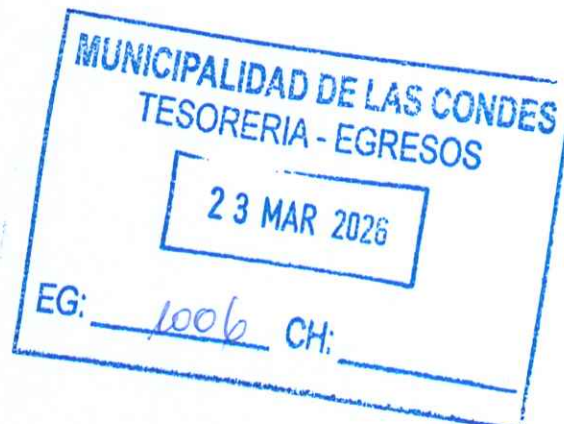
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 800.000



153